



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE

II SALON DE DIBUJO

La Asociación Española de Pintores y Escultores convoca a sus socios a participar en el II SALON DE DIBUJO, que se celebrará en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Nicolás Salmerón, situada en la Calle Mantuano, 51 de Madrid, cedida por la Junta Municipal de Chamartín, del 15 al 30 de noviembre, y que se registrá por las siguientes

B A S E S

1. Podrá concurrir al mismo cualquier artista de nacionalidad española y los extranjeros residentes en España, pertenezcan o no a la AEPE, si bien a los Premios Honoríficos sólo podrán optar los asociados.

2. El certamen está reservado a la técnica de dibujo y el tema será libre y cada participante podrá presentar cuantas obras crea conveniente, pero siempre teniendo en cuenta que cada una de ellas generará una inscripción, con las obligaciones económicas que ello conlleva.

3. Las obras se realizarán en soporte papel utilizando cualquiera de las técnicas del dibujo: lápiz carbón, grafito, sanguina, pastel, tiza, rotulador, bolígrafo y tinta.

4. Las obras deberán presentarse estabilizadas en su secado y terminación, no pudiendo presentarse obras hechas con material perecedero.

5. Las medidas tendrán 50 cm. mínimo y de 100 cm máximo y se presentará con soporte rígido y lista para colgar debidamente enmarcada con listón de madera o metal de 3 cm. como máximo, sin paspartú ni entrecalle, no admitiéndose obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles.

6. Las obras se presentarán únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: administracion@apintoresyescultores.es hasta el día **27 de octubre** de 2017.

7. La fotografía enviada tendrá formato JPGE y con una resolución mínima de 2 MB, identificándose por el autor, título, técnica y dimensiones. Aquellas que no cumplan estos requisitos no serán admitidas. A la recepción de la fotografía, la AEPE (que se reserva el derecho de reproducción de las obras presentadas) girará una contestación (positiva o negativa) de la correcta recepción de la obra.

8. Junto a la obra presentada se incluirá el boletín de inscripción de la obra, debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es nombre completo, número de socio, recibo que justifique estar al corriente de pago, dirección y teléfono de contacto, y abonarán las cantidad de 15 € para los socios y 30 € para los no socios, destinados a cubrir parte de los gastos de organización. Los derechos de inscripción se podrá abonar en efectivo en la secretaria de la AEPE o mediante transferencia bancaria a nuestra cta. cte. indicando "Salón de Dibujo" y primer apellido en el apartado de concepto, en Abanca: ES82 2080 3136 5430 4000 1606. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión. No se devolverá el importe de la inscripción a los artistas, sean o no seleccionados.

9. Se designará un único Jurado de Admisión y Calificación que seleccionará las obras que figuren en la exposición y otorgará los premios.

10. La selección de obras se comunicará a los autores a partir del día 31 de octubre de 2017, teniendo de plazo hasta el día 9 de noviembre, para que procedan a enviar físicamente la obra a nuestro domicilio social C/ Infantas, nº 30, 2º - dcha. de Madrid, de 10 a 13 h. y 17 a 20 h.

11. Los trabajos recibidos por agencia de transporte indicarán a las mismas las fechas y horarios citados, y tendrán embalaje reutilizable, ya que serán reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.

12. El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se hará público en el acto de inauguración de la muestra, en el que también se procederá a la entrega de premios.

13. Se otorgarán los siguientes premios:

MEDALLA DE DIBUJO MARCELIANO SANTAMARIA SEDANO, consistente en Medalla y Diploma de la AEPE

MEDALLA DE GRABADO FRANCISCO ESTEVE BOTEY, consistente en Medalla y Diploma de la AEPE

MENCION/es DE HONOR, dotada/s con Diploma de la AEPE

14. En todos los premios la obra continuará en propiedad de su autor. El Jurado de Calificación podrá conceder las Menciones de Honor que estime convenientes, otorgándose los correspondientes Diplomas acreditativos. Los premios podrán declararse desiertos, si el Jurado de Calificación lo estima oportuno.

15. La retirada de obras se realizará en el mismo lugar de entrega y con idéntico horario, entre los días 11 a 22 de diciembre de 2017. La AEPE dará a las obras no retiradas en el plazo de un mes, el destino que estime oportuno, entendiendo que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo, con absoluta libertad.

16. No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras. El artista que lo desee puede a título personal contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.

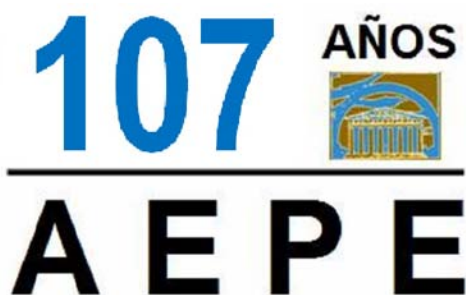
17. El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases.

18. Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva.

Madrid, mayo de 2017

El Presidente
José Gabriel Astudillo López

La Secretaria General
M^a Dolores Barreda Pérez



www.apintoresyescultores.es



@AEPeMAdrid